

De conformidad con lo establecido en los artículos, 22 en su fracción II, 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, su Reglamento y la Normatividad Estatal en materia de Obra Pública,

CONVOCA

A los invitados seleccionados a participar en el procedimiento por Invitación a Cuando Menos Tres Personas para la contratación de la obra que a continuación se describe, dicha obra está contemplada en la Propuesta de Inversión de los Recursos Propios RP (2023).

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, CONVOCATORIA: 005

Número de Procedimiento	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA				
MCO-DOP-RP-IT/02-028-2023	CONSTRUCCIÓN DE LA OFICINA OME DE RELACIONES EXTERIORES				
	Se rehabilitará un área para las oficinas de Relaciones Exteriores la cual contará con un área de recepción para los usuarios de ésta, así como también 4 módulos de atención, dos áreas para toma de biométricos, una oficina de administración, área de bodega de archivos y un área de impresoras. Así como también se le dotará de muebles básicos para su funcionamiento como escritorios, sillas para la recepción, suministro e instalación de aires acondicionados e impermeabilización.				
Lugar de los trabajos	Plaza del Sol, Andador 5/a. Avenida Sur entre andador Benito Juárez y Andador 1/a sur, colonia centro.				
Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuesta	Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0.00	13/octubre/2023 10:00 horas	13/octubre/2023 11:00 horas	19/octubre/2023 11:00 horas	25/octubre/2023	60 días naturales

"Solo podrán participar los invitados que seleccione la convocante, quienes obtendrán de manera gratuita la convocatoria".

Las bases se encuentran disponibles en la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Palacio Municipal en calle 13 Sur, sin número, entre Avenida Rafael E. Melgar y calle Gonzalo Guerrero, Colonia Andrés Quintana Roo, C.P. 77664, teléfono: (987) 87-2-98-00, Ext. 8000 de la Ciudad de Cozumel, Quintana Roo.

La Visita al Lugar de los Trabajos y la Junta de Aclaraciones, se realizarán en las fechas y horarios indicados, punto de reunión en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cozumel, ubicadas en la dirección y teléfonos antes señalados.

El Acto de Presentación y Aperturas de las Proposiciones se llevará a cabo en los días y horas señaladas en: la sala de junta de la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Cozumel, ubicada en la dirección y teléfono antes señalados.

Se otorgará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe total del contrato, para el inicio de los trabajos.

La moneda en que se deberán cotizar las proposiciones será en: peso mexicano, el idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria, así como las proposiciones presentadas por los participantes, podrán ser negociadas

Requisitos que será necesario presentar:

- Oficio de invitación por parte de la Dirección de Obras Públicas, Oficio de aceptación de la invitación indicando los datos correspondientes a lo convocado.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos que se establecen en los Artículos 37 y 74, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
- Registro vigente del Padrón de Contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo.
- Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales del SAT (positiva) con expedición, no mayor a 30 días

COZUMEL, QUINTANA ROO A 04 DE OCTUBRE DEL 2023

ARQ. CARLOS DANIEL POMOL GOMEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
AYUNTAMIENTO DE COZUMEL